# ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

## LOCACION DE INMUEBLES N° 02/2010

### SERVICIO DE ALQUILER DE EDIFICIO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de Febrero del año dos mil diez, siendo las 14:00 horas del día martes, en el Departamento de Compras Menores de la Dirección Operativa de Contrataciones, sito en la calle Brasil esq. Pettirossi, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Ralph Núñez Urbieta,** Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, la **Lic. Graciela Gallardo**, Directora de la Dirección Administrativa, el **Sr. Nelson Galvan,** Encargado del Dpto. de Compras Menores y la **Sra. Laura Ojeda Núñez,** Jefa del Departamento de Adjudicaciones**,** a los efectos de realizar el estudio y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco de la Locación de Inmuebles N° 02/2010 "Servicio de Alquiler de Edificio para la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria" llevada a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las documentaciones requeridas en el punto 9 del **Anexo 1** de la carta de Invitación y se visualiza que el oferente cumple con lo requerido por la Convocante.

Teniendo en cuenta La Locación de Inmuebles solicitado para el uso de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, así como las formalidades del proceso y en acuerdo unánime de todos los miembros del Comité, se recomienda al **Sr. Director General, Sr. Nery Márquez** adjudicar a la firma **Ricardo Rodríguez Silvero y Asociados** de acuerdo a los siguientes detalles:

Adjudicar a la firma **Ricardo Rodríguez Silvero y Asociados.** Por Gs. 45.000.000 (cuarenta y cinco millones) desde el 01/01/2010 hasta el 30/06/2010. El local se encuentra Ubicado en las Calles San Carlos e/ EEUU y Parapiti de la ciudad de Asunción, con Cta. Cte Catastral N° 12.129.19. El alquiler asciende a la suma mensual de Gs. 7.500.000 (Siete millones quinientos mil)

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Lic. Ralph Núñez Urbieta,** Director
Dirección Operativa de Contrataciones

**Lic. Graciela Gallardo,** Directora
Dirección Administrativa

**Sr. Nelson Galvan, Encargado**
Dpto. de Compras Menores

**Laura Ojeda Núñez,** Jefa
Departamento de Adjudicaciones